



MUNICIPIO DE MANTA
CATASTRO URBANO

FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL

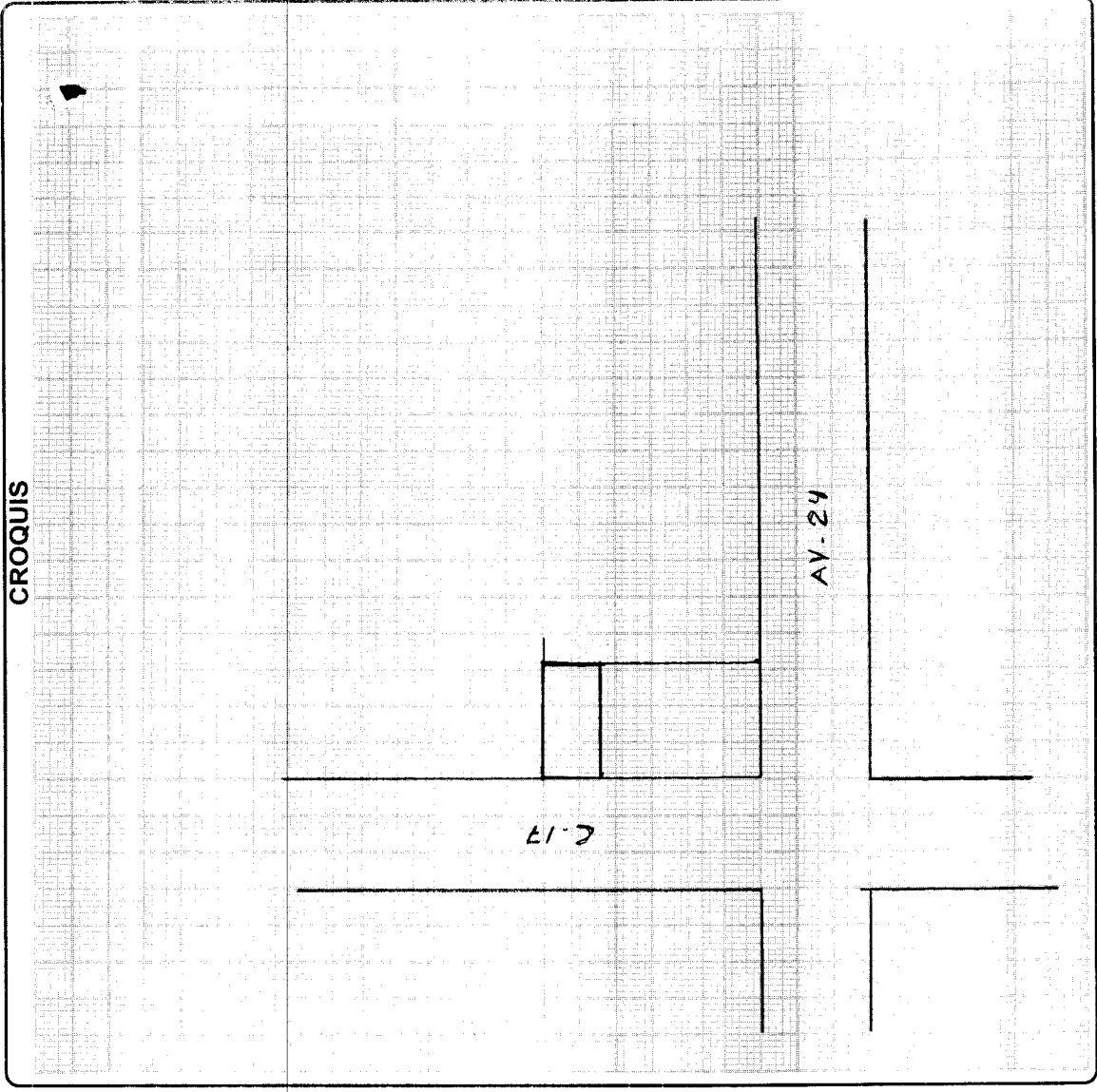
IDENTIFICACIÓN Y DATOS DE LOCALIZACIÓN

ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL		☐ NO ☐ SI	
CLAVE CATASTRAL		HOJA Nº	
1051751		17	
DIRECCIÓN: barrio		calle	
B/ SANTA MONICA		17	
DIRECCIÓN: lote		Mz	
10			

DATOS DEL LOTE

FRENTE		NÚMERO DE CALLES A LAS CUALES EL LOTE TIENE FRENTE	
1		1	
1		1	
2		2	
3		3	
4		4	
5		5	
6		6	
7		7	
8		8	
9		9	
10		10	
11		11	
12		12	
13		13	
14		14	
15		15	
16		16	
17		17	
18		18	
19		19	
20		20	
21		21	
22		22	
23		23	
24		24	
25		25	
26		26	
27		27	
28		28	
29		29	
30		30	
31		31	
32		32	
33		33	
34		34	
35		35	
36		36	
37		37	
38		38	
39		39	
40		40	
41		41	
42		42	
43		43	
44		44	
45		45	
46		46	
47		47	
48		48	
49		49	
50		50	
51		51	
52		52	
53		53	
54		54	
55		55	
56		56	
57		57	
58		58	
59		59	
60		60	
61		61	
62		62	
63		63	
64		64	
65		65	
66		66	
67		67	
68		68	
69		69	
70		70	
71		71	
72		72	
73		73	
74		74	
75		75	
76		76	
77		77	
78		78	
79		79	
80		80	
81		81	
82		82	
83		83	
84		84	
85		85	
86		86	
87		87	
88		88	
89		89	
90		90	
91		91	
92		92	
93		93	
94		94	
95		95	
96		96	
97		97	
98		98	
99		99	
100		100	

CROQUIS



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

27 SIN EDIFICACION	1	2	30 NÚMERO DE BLOQUES TERMINADOS	+
28 CON EDIFICACION	1	2	31 NÚMERO DE BLOQUES EN CONSTRUCCION	+
29 OTRO USO	1	2	32 TOTAL DE BLOQUES	+
USO DEL AREA SIN EDIFICACION				
SIN USO				
CONSTRUCCION				
OTRO USO				
NOMBRE				

OBSERVACIONES:

SE DESA COD 1051716 X
EXISTIR ESCULTURAS 11/12/16
ESTUBO CARRELANDO 11/12/16
el 2012 con el 1051716
1051716/2012

1051716/2012

1051716/2012

TENENCIA DE LA PROPIEDAD

1	☐	OCCUPA SOLO EL PROPIETARIO
2	☐	EN ARRIENDO PARCIAL
3	☐	EN ARRIENDO TOTAL
4	☐	OTROS (ESPECIFIQUE)

4

Due 2/12

(SOLO BLOQUES TERMINADOS)

[illegible]



REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PUBLICA CUARTA
DEL
CANTON MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

COMPRAVENTA DE GANANCIALES

De _____

Otorgada por LA SEÑORA JACINTA ODILIA ZAMBRANO ROSADO

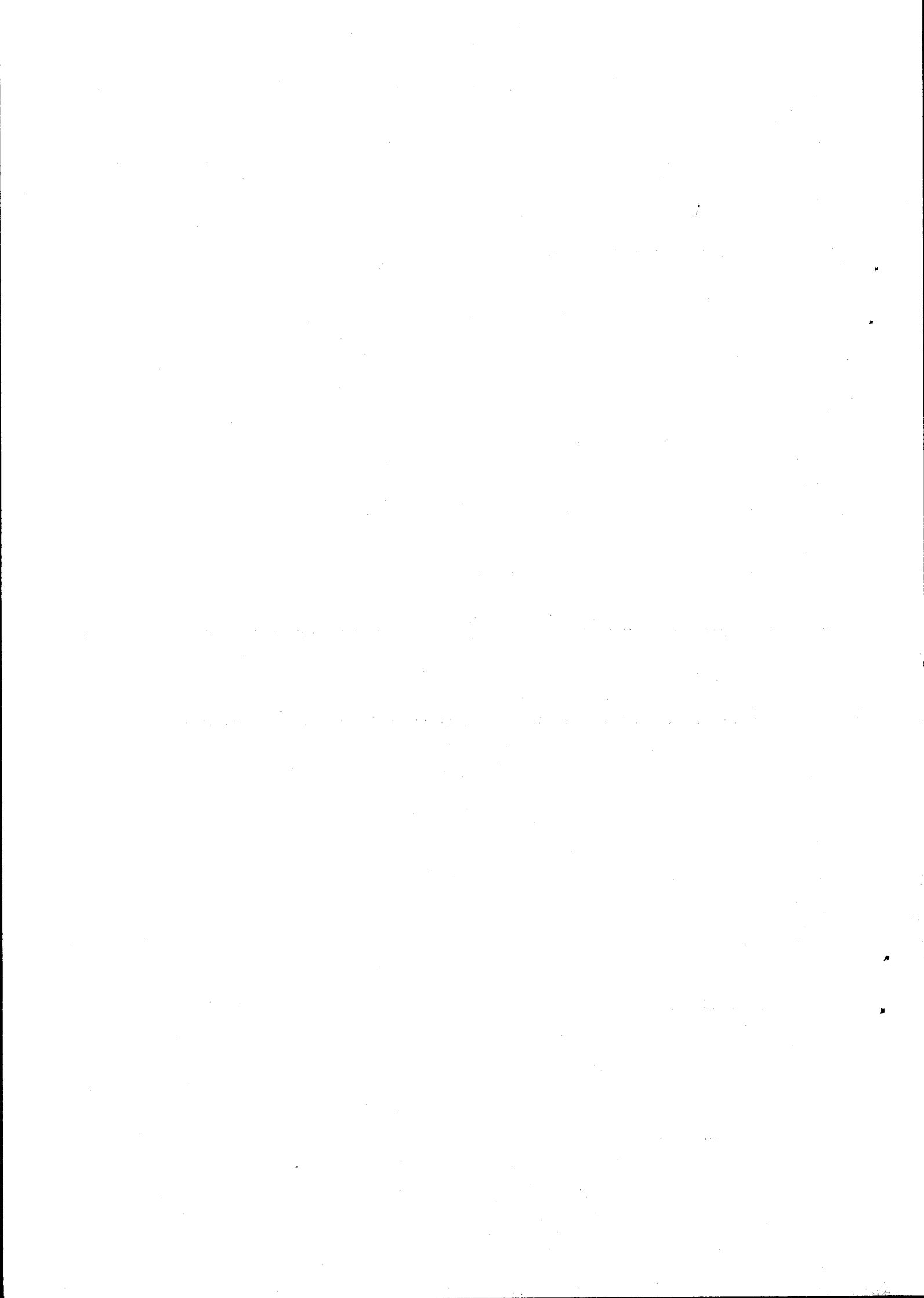
A favor de EL SEÑOR FELIPE DIONICIO ANDRADE ZAMBRANO.-

Cuantía USD \$ 4,160.00

Autorizado por la Notaria
ABG. ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ

Registro PRIMER No. 3.039

Manta, a 07 de JUNIO de 2012



COPIA

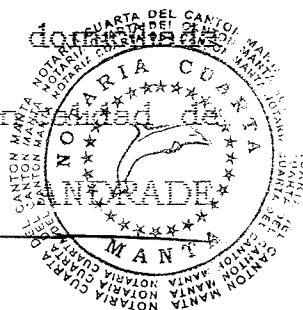
NUMERO : (3.039)

COMPRVENTA DE BANCANCIAS : OTORGA LA SEÑORA
JACINTA ODILIA ZAMBRANO ROSADO; A FAVOR DEL
SEÑOR FELIPE DIONICIO ANDRADE ZAMBRANO.-

CANTIA : USD \$ 4,160.00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón
Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día
jueves siete de junio del año dos mil doce, ante mí, Abogada
ELSYE CEDENO MENENDEZ, Notaria Encargada de la Notaria
Pública Cuarta del cantón Manta, mediante Acción de
Personal número 128-UP-CJM-12-CC, otorgada por la Dirección
Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, de fecha
dieciséis de enero del año dos mil doce, comparecen y
declaran, por una parte, en calidad de "VENDEDORA" la
señora JACINTA ODILIA ZAMBRANO ROSADO, por sus
propios derechos, a quien de conocer doy fe en virtud de
haber exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden
a los números uno tres cero uno cero ocho nueve nueve
uno seis, cuya copia debidamente certificada por mí,
se adjunta a esta escritura. La Vendedora es de nacionalidad
ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil viuda y domiciliada
en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, en calidad de
"COMPRADOR" el señor FELIPE DIONICIO ANDRADE

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



ZAMBRANO, por sus propios derechos, a quien de conocer
doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía
que corresponden a los números uno tres cero cero nueve
dos nueve cuatro seis guión ocho, cuya copia debidamente
certificada por mí, se agrega a esta escritura. El Comprador
es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil
casado y domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos
que fueron los comparecientes por mí la señora Notaria, de
los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados
que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen
al otorgamiento de esta escritura de **COMPRAVENTA DE**
GANANCIALES, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni
promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de
Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario
es como sigue : **SEÑORA NOTARIA.-** En el Registro de Escrituras
Pública a su cargo, sirvase incorporar una de Compraventa
contenida en las siguientes cláusulas : **PRIMERA :**
COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración de esta
escritura, la señora JACINTA ODILIA ZAMBRANO ROSADO,
a quien en lo posterior y para efecto de este contrato se
los denominaren simplemente "LA VENDEDORA", y, por otra
parte, el señor FELIPE DIONICIO ANDRADE ZAMBRANO, a.

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

quien en lo posterior y para efectos de este contrato se los
denomina simplemente EL COMPRADOR. SEGUNDA :
ANTECEDENTES.- Declara la Vendedora señora JACINTA
ODILIA ZAMBRANO ROSADO, que es dueña y copropietaria
de un lote de terreno, ubicado en este puerto de Manta,
el mismo que adquirí dentro de la sociedad conyugal que
mantenía con el señor Felipe Dionisio Andrade Pazmiño, por
compra que le hiciera al señor José Rodolfo Andrade Pazmiño
y señor María Gilar, según consta de la Escritura Pública
de Compraventa, celebrada en la Notaria Pública Tercera del
cantón Manta, el diecinueve de mayo de mil novecientos setenta
y dos, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad
del cantón Manta, el treinta de mayo de mil novecientos
setenta y dos.- Lote de terreno que tiene los siguientes
linderos y medidas : POR EL FRENTE : Calle sin nombre y
cuatro metros; POR ATRÁS : Con propiedad del señor Amado
Rivas y cuatro metros; POR UN COSTADO : Con propiedad
del señor y ocho metros; y, POR EL OTRO COSTADO :
Con propiedad de la señora Ramona Barcia y ocho metros.
Con superficie total de TREINTA Y DOS METROS
CUADRADOS.- Posteriormente con fecha veintidós
del año dos mil doce, se encuentra inscrita la

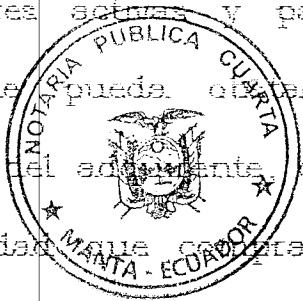
NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

Pública de Posesión Efectiva de los bienes dejados por el señor Felipe Andrade Pazmiño, celebrada en la Notaria Pública Primera del cantón Manta, el dieciocho de mayo del año dos mil doce.- **TERCERA : VENTA DE GANANCIALES.** Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, la señora JACINTA ODILIA ZAMBRANO ROSADO, por sus propios derechos, vende, cede y transfiere al señor FELIPE DIONICIO ANDRADE ZAMBRANO, quien compra y adquiere para sí, los eventuales gananciales que le corresponden a la vendedora, es decir el cincuenta por ciento del indicado del lote de terreno, ubicado en la calle Diecisiete y Avenida Veinticuatro de la Parroquia y cantón Manta, con todas sus medidas y linderos iguales, sin reservarse la vendedora nada para sí.

CUARTA : PRECIO. El precio pactado y que las partes lo consideran justo es de CUATRO MIL CIENTO SESENTA DOLARES AMERICANOS, valor que el comprador entrega a la vendedora, quien declara recibirla al contado, en dinero efectivo, a su entera satisfacción y sin tener en lo posterior ningún reclamo que hacer por tal concepto, renunciando inclusive a la acción por lesión enorme. **QUINTA : DEL SANEAMIENTO.** La venta de este lote de terreno se hace en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad

NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, la vendedora, se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEXTA : DOMICILIO.**- Las partes contratantes de mutuo acuerdo, señalan su domicilio en la ciudad de Manta, para los efectos legales que se deriven del presente Contrato. **SEPTIMA : AUTORIZACION PARA INSCRIBIR.**- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del señor Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que por Ley corresponden. **LAS DE ESTILO.**- Usted Señora Notaria, se servirá incluir las demás cláusulas de estilo que fueren necesarias para la perfecta validez de este instrumento como es de voluntad de sus suscriptores. Hasta aquí la minuta junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a Escritura Pública en todo el valor legal, y que, a los comparecientes se les enuncian en todas y cada una de sus partes, minuta que esta firmada por el Abogado LENIN LOPEZ GARAY, Colegio de



NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI

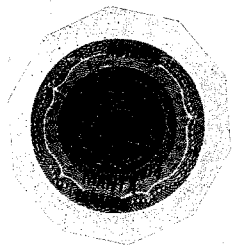
de Manabí, bajo el número: Dos mil cuatrocientos treinta y ocho, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial, y, leída que la fueron a los comparecientes por mí la señora Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, de todo cuanto. DOY FE. *af*

Jacinta O Zambrano

JACINTA ODILIA ZAMBRANO ROSADO
C.C.No.- 130108991-6

Felipe Dionicio Andrade Zambrano

FELIPE DIONICIO ANDRADE ZAMBRANO
C.C.No.- 130092946-8



Wangy Guevara

LA NOTARIA.-

ES COPIA AUTORIZADA Y AOTADA

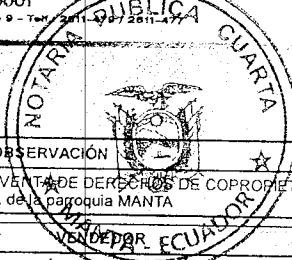
NOTARIA PUBLICA CUARTA
MANTA - MANABI



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
RUC: 1360000980001
Dirección: Av. 1ta y Calle 9 - Tel: 2611-0972/2611-4774

TITULO DE CREDITO

No. 0059917



6/5/2012 9:35

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRAVENTA DE DERECHOS DE COPROPIETARIO DE SOLAR 50% ubicada en MANTA de la parroquia MANTA		1-05-17-51-000	32,00	4160,00	18804	59917
ALCABALAS Y ADICIONALES			CONCEPTO		VALOR	
C.C / R.U.C.			NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		DIRECCIÓN	
			ANDRADE PAZMIÑO FELIPE DIONI		CALLE 17 Y AVENIDA 24	
ADQUIRIENTE			Impuesto principal		10,40	
C.C / R.U.C.			NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		DIRECCIÓN	
1300929468			ANDRADE ZAMBRANO FELIPE DIONICIO		NA	
			Junta de Beneficencia de Guayaquil		3,12	
			TOTAL A PAGAR		13,52	
			VALOR PAGADO		13,52	
			SALDO		0,00	

EMISION: 6/5/2012 9:35 NARCISA CABRERA

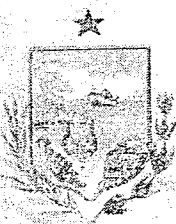
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
Cabrera Tuárez Narcisa
RECAUDACIÓN

CANCELADO 05 JUN 2012

Ajocabo
Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1.00

-G- 0000494

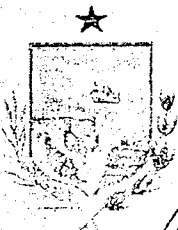
LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal interesada, CERTIFICA: Que revisando el Catastro de Predios URBANOS
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneciente a ANDRADÉ PAZMIÑO FELIPE DIONI
ubicada LOTZ. MUENTES AV. 24 Y CALLE 17
cuyo AVALÚO COMERCIAL PTE. asciende a la cantidad
de \$ 4160.00 CUATRO MIL CIENTOS SESENTA 00/100 DOLARES
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA DE DERECHOS DE
COPROPIEDAD 50%

Manta, 7 JUNIO del 2012

Director Financiero Municipal





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

No. Certificación: 99913

ESPECIE VALORADA

CERTIFICADO DE AVALÚO

USD: 1,00

No. Electrónico: 3693

Fecha: 16 de mayo de 2012

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-05-17-51-000

Ubicado en: CALLE 17 Y AVENIDA 24

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 32,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
	ANDRADE PAZMIÑO FELIPE DIONI

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 4160,00
CONSTRUCCIÓN: 0,00
4160,00 /

Son: CUATRO MIL CIENTO SESENTA DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arg. Daniel Ferrín S.

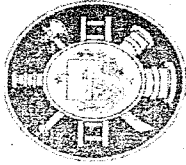
Director de Avalúos, Catastros y Registros

Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

10.10
3.12
13.52



Impreso por: DELY CHAVEZ 16/05/2012



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

102

Nº 214185

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC: 1300929468

NOMBRES :

ANDRADE PAZMIÑO FELIPE DIONICIO

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN : CALLE 17 S/N.

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALUO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

213688

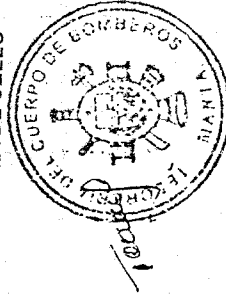
CAJA:

MARGARITA ANCHUNDIA L

FECHA DE PAGO:

07/06/2012 09:17:05

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Miércoles, 05 de Septiembre de 2012
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE



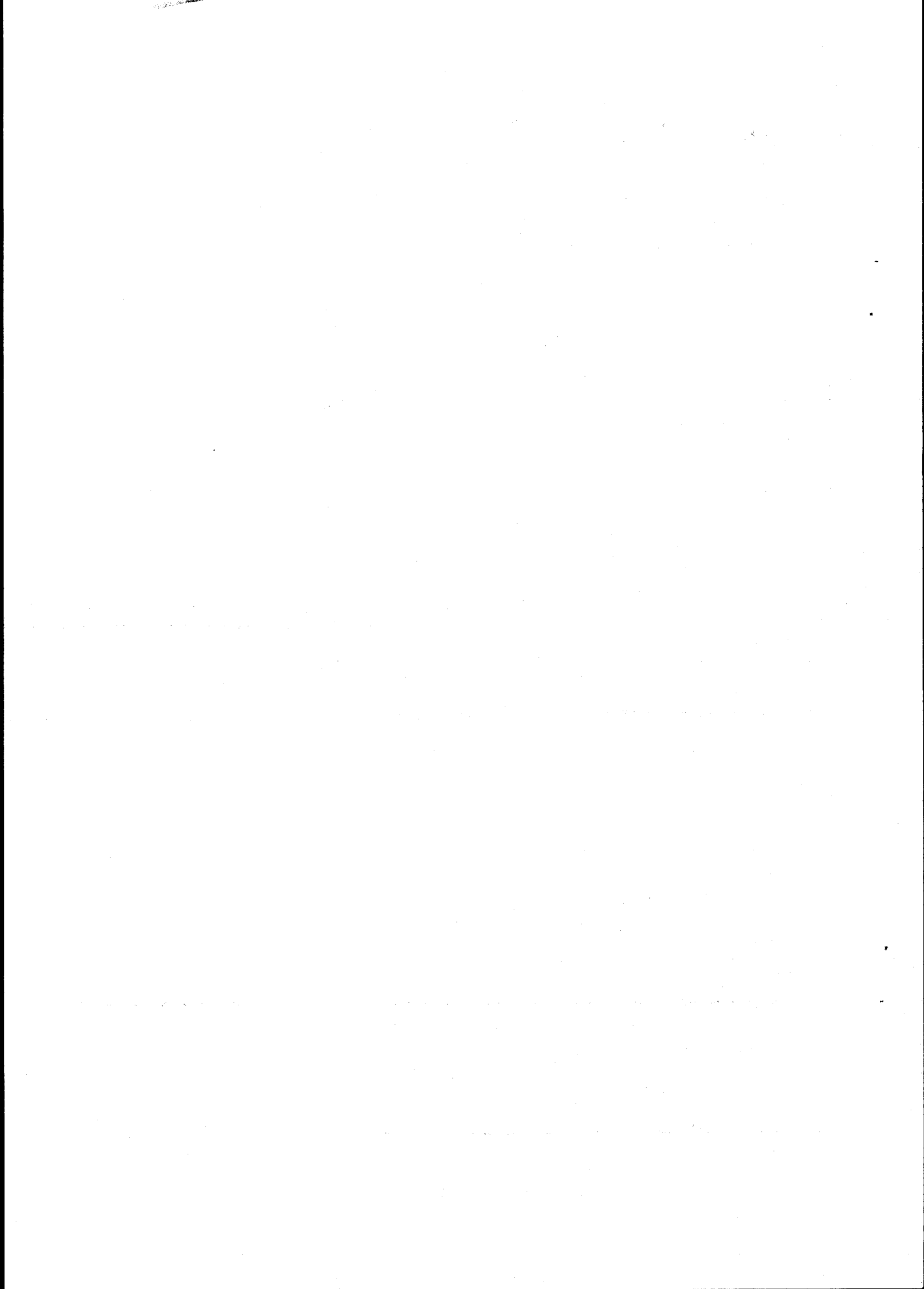
Valor \$ 1,00 Dólar

Nº 077059

1	LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
2	
3	DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
4	A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado
5	el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no
6	se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente
7	de pago por concepto de Impuestos o gravámenes a cargo de
8	Por consiguiente se establece
9	que no deudor de esta Municipalidad
10	Manta, 7 junio 12 de 201
11	VALIDA PARA LA CLAVE
12	1051751000 CALLE 17 Y AVENIDA 24
13	Manta, siete de junio del dos mil doce
14	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
15	Ing. Fabián García TESORERO MUNICIPAL
16	
17	
18	
19	
20	
21	
22	
23	
24	
25	
26	
27	
28	

A6 Elsy Cedeno Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador







Conforme a la solicitud número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 34322:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: Viernes, 18 de mayo de 2012

Parroquia: Manta

Tipo de Predio: Urbano

Cód. Catastral/Rol/Identificación: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa realcionada con un solar ubicado en este puerto, el que tiene los siguientes linderos y medidas;

POR EL FRENTE; calle sin nombre y cuatro metros

POR ATRAS; con Amado Rivas, con cuatro metros

POR UN COSTADO; con el vendedor y ocho metros

Y POR EL OTRO COSTADO; con Ramona Barcia y ocho metros

CON UN AREA TOTAL DE; treinta y dos metros cuadrados.

SOLVENCIA, El predio descrito a la presente fecha se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	109 18/03/1968	71
Compra Venta	Compraventa	380 30/05/1972	478
Sentencia	Posesión Efectiva	46 22/05/2012	846

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el: Lunes, 18 de marzo de 1968

Tomo: 1 Folio Inicial: 71 - Folio Final: 71

Número de Inscripción: 109 Número de Repertorio: 224

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 14 de marzo de 1968

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa realcionada con un solar ubicado en la Lotización "Charca de Agua Potable", de este puerto, solar con el siguiente a la manzana "O", en el respectivo plano que tiene ocho metros de frente por quince metros y 72 metros de fondo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
80-0000000060494	Andrade Pazmiño Jose Rodolfo
30-0000000060516	Giler Calderon Maria Celinda
13-00164371	Muentes Delgado Jose Ramon

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: martes, 30 de mayo de 1972

Tomo: 1 Folio Inicial: 478 - Folio Final: 478

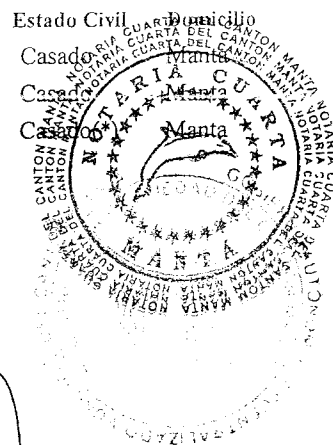
Número de Inscripción: 380 Número de Repertorio: 559

Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 19 de mayo de 1972

Escritura/Juicio/Resolución:



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un solar ubicado en este puerto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Comprador	80-0000000060496	Andrade Pazmiño Felipe Dionisio
Vendedor	80-0000000060494	Andrade Pazmiño Jose Rodolfo
Vendedor	80-0000000060495	Giler Maria

Estado Civil	Domicilio
Casado(*)	Manta
Casado	Manta
Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	109	18-mar-1968	71	71

3 / 1 Posesión Efectiva

Inscrito el: martes, 22 de mayo de 2012

Tomo: 1 Folio Inicial: 846 - Folio Final: 855
Número de Inscripción: 46 Número de Repertorio: 2.853
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 18 de mayo de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

POSESION EFECTIVA PROINDIVISO de los bienes dejados por el causante Señor Felipe Dionicio Andrade Pazmiño a favor del Señor Felipe Dionicio Andrade Zambrano.

Un solar ubicado en este Puerto de Manta.

Un lote de terreno ubicado en la Lotización Muentes de la Ciudad de Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social
Beneficiario	13-00929468	Andrade Zambrano Felipe Dionicio
Causante	80-0000000060501	Andrade Pazmiño Felipe Dionicio

Estado Civil	Domicilio
Casado(*)	Manta
(Ninguno)	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	380	30-may-1972	478	478

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Sentencia	1		
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:25:49 del jueves, 31 de mayo de 2012

A petición de:

Elaborado por: Zaida Azucena Salto R. Hay
130730043-2



VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.

Certificación impresa por: ZaiS

Ficha Registral: 34322

Página: 2 de 2

SCRIPCIONES Y MARGINACIONES

Eliseo Cedeño Menéndez
Notaría Pública, Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE DEFUNCION

Tomo 2 Pág. 175 Acta 285

En *Blanca*, *Quinabí*, hoy día *veinte* de *enero* de *1965* provincia de *Esmeraldas*

de mil novecientos *veinte y cinco* años. El que suscribe *Notario Público* de *Esmeraldas* Civil ex-

tiende la presente acta de inscripción de la defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: *Sebastián José*

Sexo: *masculino* Estado Civil: *casado* Edad: *veinte* años

Nombres y Apellidos del padre: *Sebastián José*

Nombres y Apellidos de la madre: *María José*

Lugar del fallecimiento: *Blanca* Fecha: *veinte*

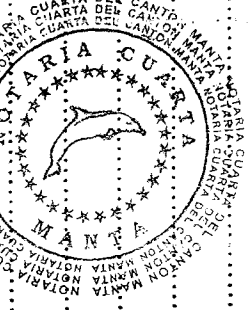
de *enero* de mil novecientos *veinte y cinco* El Cónyuge se-

breviviente se llama: *Delia*

Causa de la muerte: *causa patética - en estado de shock*

Solicitó esta inscripción: *María Elena* con Cédula-

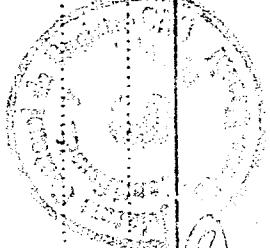
de Identidad N° *230439983-3* en *Blanca*



OBSERVACIONES:

Verificar, las personas de la muerte al Doctor Víctor Hernández

Burbano

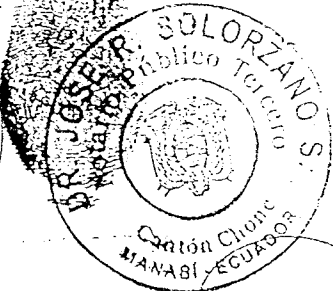
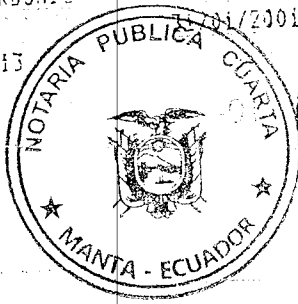


1 de mayo de 1965

Firma

EQUATORIANA***
VIU55 X
PRIARIA QUEHACER. DOMESTICOS
HERNAN ZAMBRANO
JACINTA ROSADO
MANTA
31/01/2013

E3333A2222



CIUDADANIA 130108721
ZAMBRANO ROSADO JACINTA ODILIA
15 AGOSTO 1923
MANABI/CHONE/CHONE
017- 0063 0206
MANABI/ CHONE
CHONE 192



CERTIFICO: Que las fotos-copias
que en-----fojas útiles anteceden
son iguales a su original.
Chone,-----del 201
Doy fe.

04 MAY 2012

Notario Público Tercero de Chone

Dr. Jose R. Solórzano S.
Notario Público Tercero
del Cantón Chone
Manabí - Ecuador

J.R.S.

Alzave
Ab. Elise Cedeno Menéndez
Notaria Publica Cuarta Encargada
Manta - Ecuador



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CECILACION

CECULA DE CIUDADANIA No. 130092946-8

ANDRADE ZAMBRANO FELIPE DIONICIO

MANABI/MANTA/MANTA

13 DE DICIEMBRE 1960

FECHA DE EMISION: 003 0010 01658 M

REG. CIVIL: 003 0010 01658 M

MANABI/ MANTA

MANTA DE INFORMACION: 1960

[Signature]

FIRMA DEL CECULADO

[Portrait Photo]

ESTAS 10 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsy Cedeño Menéndez M. *ef*

CONFORME CON SU ORIGINAL, CONSTANTE EN EL
PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME REMITO A PETICION DE
PARTE INTERESADA, CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO,
ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO.- ESCRITURA
NUMERO : TRES MIL TREINTA Y NUEVE.- DOY FE. *ef*

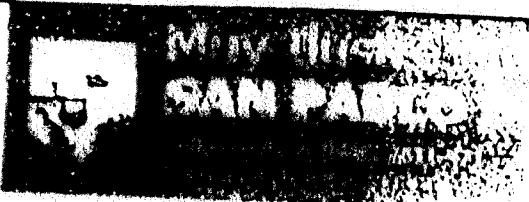


Elsy Cedeño Menéndez
Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaría Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

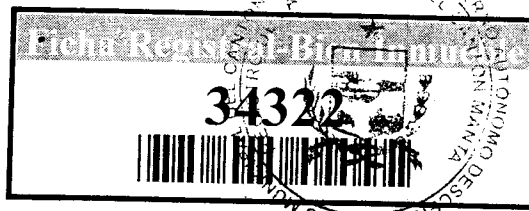


Dirección de
Avaluos Catastro
y Registros

FORMULARIO DE RECLAMO



Cedula	No.	000000001
Clave Catastral	1051751	
Nombre:		
Rubros:		
Impuesto Principal		
Solar no Edificado		
Contribucion Mejoras		
Tasa de Seguridad		
Reclamo:	X CERT - INGRESAR NOMBRE	
Firma del Usuario		
Elaborado Por:		
Informe Inspector:	Se DSH cod 1051751 con 1 eval cancelo UNIF Hosta año 2012 por exist. escrituras independientes. - SOL de	
Firma del Inspector		
Informe de aprobación:	Se otorga Dots segun int. 18/10/2012	
Firma del Director de Avaluos y Catastro		



Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 34322:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: viernes, 04 de mayo de 2012
Parroquia: Manta
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa realcionada con un solar ubicado en este puerto, el que tiene los siguientes linderos y medidas;
POR EL FRENTE; calle sin nombre y cuatro metros
POR ATRAS; con Amado Rivas, con cuatro metros
POR UN COSTADO; con el vendedor y ocho metros
Y POR EL OTRO COSTADO; con Ramona Barcia y ocho metros
CON UN AREA TOTAL DE; treinta y dos metros cuadrados.
SOLVENCIA, El predio descrito a la presente fecha se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	109	18/03/1968	71
Compra Venta	Compraventa	380	30/05/1972	478

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el : lunes, 18 de marzo de 1968
Tomo: 1 Folio Inicial: 71 - Folio Final: 71
Número de Inscripción: 109 Número de Repertorio: 224
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 14 de marzo de 1968
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un solar ubicado en la Lotización "Charca de Agua Potable", de este puerto, solar correspondiente a la manzana "O", en el respectivo plano que tiene ocho metros de frente por quince metros y medio de fondo.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000060494	Andrade Pazmiño Jose Rodolfo	Casado	Manta
Comprador	80-0000000060516	Giler Calderon Maria Celinda	Casado	Manta
Vendedor	13-00164371	Muentes Delgado Jose Ramon	Casado(*)	Manta

2 / 2 Compraventa

Inscrito el : martes, 30 de mayo de 1972
Tomo: 1 Folio Inicial: 478 - Folio Final: 478
Número de Inscripción: 380 Número de Repertorio:
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 19 de mayo de 1972
Escritura/Juicio/Resolución:

Certificación impresa por: ZuiS

Ficha Registral: 34322

Página: 1 de 2



Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con un solar ubicado en este puerto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000060496	Andrade Pazmiño Felipe Dionisio	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000060494	Andrade Pazmiño Jose Rodolfo	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000060495	Giler Maria	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	109	18-mar-1968	71	71

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:25:22 del viernes, 04 de mayo de 2012

A petición de: Sr. Felipe Andrade Pazmiño.
Zaida Azucena Salto Pachay. N 130730043-2

Elaborado por : Zaida Azucena Salto Pachay
130730043-2



VALOR TOTAL PAGADO POR EL
CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error
en este Documento al Registrador de la
Propiedad.



Ab. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador